

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

----- ACTA No. 18 -----

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las dieciseis horas y treinta minutos del día treinta y uno de Enero de mil novecientos noventa, reunidos en la Sala de Juntas del H. Cabildo los CC. ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL: SRA. PILAR VALDES DE CORTES, ALCALDESA SUPLENTE: REGIDORES: SRA. SARA GARZA DE GONZALEZ, ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA, SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO, ARQ. ANTONIO ELOSUA MUGUERZA, LIC. DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL, LIC. SERGIO YTURRIA GARCIA, LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON, DR. FRANCISCO DECRESCENZO TANCREDI: SINDICOS: LIC. ARMANDO URRUTIA GONZALEZ, SRA. MA. DEL CARMEN DE LA PEÑA DE CHOUSAL; C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ, TESORERO MUNICIPAL, quienes firman la lista de asistencia que se agrega a la presente Acta, para que forme parte integrante de ella, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria relativa al mes de Diciembre 1989-Enero 1990, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la Junta Ordinaria Anterior.
2. Informe del Estado de Ingresos y Egresos del mes de Diciembre de 1989.
3. Presentación y Aprobación del Presupuesto Anual para el año de 1990.
4. Autorización al C. Presidente Municipal para celebrar a nombre del R. Ayuntamiento los actos y contratos necesarios para el despacho de diversos negocios administrativos y eficaz atención de los servicios públicos municipales.
5. Acuerdo sobre la autorización de diversos permisos.
6. Acuerdo sobre Nombramiento de Jueces Auxiliares.
7. Asuntos Diversos.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo la Orden del Día que les había sido remitida oportunamente y aprobada por los mismos, se procedió a su desahogo. En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, procedió a poner a consideración de los asistentes el Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el día catorce de Diciembre de 1989, la cual fué previamente enviada a los integrantes del H. Cabildo para su consideración y estudio. No existiendo comentario u observación alguna al Acta del 14 de Diciembre de 1989, la misma fué parobada por unanimidad.

A continuación, para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se dió la palabra al C. Tesorero Municipal, C.P. Salvador F. Albo Taméz, quien procedió a dar lectura al Informe del Estado de Ingresos y Egresos del mes de Diciembre de 1989.

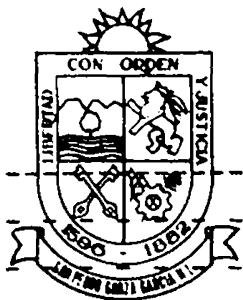
En el referido Informe, se precisa que los ingresos propios acumulados a Diciembre de 1989 alcanzaron la suma de 25 mil millones ciento ochenta

ta y un mil trescientos cincuenta y cinco pesos, habiéndose acrecentado ingresos propios en 8'795 millones de pesos por arriba del presupuesto, motivado principalmente por el incremento en la recaudación del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otros derechos. El gasto corriente total del año ascendió a 23,533 millones, 5.7% por arriba del presupuesto aprobado por este Cabildo en Enero del año pasado, y 103 millones abajo del pronóstico revisado el pasado mes de Agosto. Destacan entre los incrementos registrados, el de Gastos y Prestaciones Sindicales con un 47%, representado en su mayor parte el Gasto por el Servicio Médico a los empleados del Municipio. También la partida de sueldos, que además de incorporar a nuevos elementos adicionados en el Area de Policía y Tránsito, Servicios Primarios y Bacheo, registraron los diferentes incrementos de sueldos hechos durante el año, y el Area de Servicios al Público, área que no existía a principios de 1989 y que tuvo erogación total de 330 millones.

El incremento mencionado en Ingresos, permitió cubrir el incremento en el gasto corriente e invertirlo en bienes y obras públicas por 15,589 millones de pesos, incluidos en este monto obras por cooperación por la suma de 4'322 millones de pesos.

A continuación, el C. Presidente Municipal, Ing. Mauricio Fernández Garza, efectuó comentarios al Informe rendido, manifestando que se cuenta con el dictámen de los auditores externos Ramón Cárdenas y Compañía, en el que informa a este Cabildo la veracidad de las operaciones expresadas en el Informe de Ingresos y Egresos para 1989. Continuó manifestando estar convencido que las metas propuestas hace un año, han sido cumplidas, racionalizando el gasto, mejorando los niveles salariales de los empleados del Municipio, y orientando el gasto hacia el servicio público, y logrando ahorros en diversos renglones que no son prioritarios (como gastos de representación, combustible, etc.). Las metas comprometidas con Pronasol fueron cumplidas en su ejecución en un 95% al 31 de Diciembre, restando solo pruebas por parte de Agua y Drenaje que están en proceso. Para 1990 este cumplimiento de metas nos garantiza un volumen mínimo igual al año anterior. Así mismo, logramos un avance considerable en la renovación del Equipo de Policía y Tránsito, y en Servicios Primarios, no obstante que esta última área todavía tiene una gran cantidad de unidades muy antiguas.

Agregó el C. Presidente Municipal que deseaba dejar aclarados además algunos comentarios efectuados por el Presidente del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional, respecto de la información contenida en el Primer Informe de la Administración de este Municipio, que se rindió el 15 de Diciembre de 1989. La información rendida se ajusta estrictamente a la verdad, tanto en lo que respecta a obras como a ingresos, según se justifica con los documentos que se exhiben, mismos que atentamente solicita al C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi haga llegar al referido Presidente del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional. Expuesto lo anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento preguntó a los asistentes si deseaban efectuar algún comentario o aclaración respecto del Informe del Estado de Ingresos y Egresos del mes de Noviembre de 1989, poniendo el mismo a su consideración para su aprobación. El H. Cabildo apro-



ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

HOJA No. 2

bó por unanimidad el Informe presentado por el C. Tesorero Municipal.

A continuación el C. Tesorero Municipal presentó al Honorable Cabildo el Presupuesto Anual para el año de 1990, y concluida la lectura, se procedió a dar respuesta a preguntas formuladas al respecto por los C. Regidores y Síndicos. El C. Presidente Municipal, efectuó asimismo diversos comentarios, hecho lo cual puesto el Presupuesto Anual a consideración del H. Cabildo, fué aprobado.

En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se solicitó autorización para que el C. Presidente Municipal celebre a nombre del R. Ayuntamiento los siguientes actos y contratos necesarios para el despacho de diversos Negocios Administrativos y eficaz atención de los Servicios Públicos Municipales:

- A) Introducción de red de gas, pavimento y alumbrado público en la calle Usumacinta entre 20 de Noviembre y Suchiate, Col. Tampiquito; introducción de pavimento, cordones, banquetas y alumbrado público en la calle Sierra Verde entre Río Pilón y Mirador de la Sierra, Col. Lomas del Valle; introducción de red de gas natural en Priv. Mariano Escobedo entre Puebla y Venustiano Carranza, Col. Los Sauces.
- B) Autorización del H. Cabildo para la desafectación de un lote de terreno ubicado en Fomerrey 22 Nte., en el área de amortiguamiento que linda con la Manzana No. 152 y 153, entre la Prolongación de las calles de Antimonio y Cobre, para la construcción de una pequeña capilla de culto católico, para uso de los habitantes de dicho sector, quienes procederán a la edificación de la misma. Acompañándose para el efecto el plano correspondiente.
- C) Autorización del H. Cabildo para que la Priv. Plomo ubicada en la Manzana 68 de Fomerrey 22 entre la calle de Platino y el Arroyo se convierta en calle de uso público, por así exigirlo el desarrollo urbano de dicha área, y para facilitar el acceso tanto al Centro de Salud como a la escuela en esa área ubicada, acompañándose para el efecto el plano correspondiente.

Previa su deliberación el H. Cabildo aprobó por unanimidad las autorizaciones solicitadas en los términos propuestos.

En seguida, en el punto cinco de la Orden del Día, referente al acuerdo de diversos permisos, se presentó la solicitud para permiso de estancillo con venta de cerveza en las Torres No. 520 "A" de la Col. El Obispo. Puesta a consideración del H. Cabildo se estimó no conveniente otorgar por el momento la autorización que se solicita y efectuar un nuevo estudio de áreas en que pueda otorgarse dichas autorizaciones. Puesto a considera-

ción, se autorizó permiso para la negociación Cancilleres de Monterrey, S. A. en Av. San Pedro No. 607.

En el desahogo del sexto punto de la Orden del Día, se puso a consideración al H. Cabildo la proposición de designación de Jueces Auxiliares, en virtud de que en las respectivas Secciones no se encuentra autorizada ninguna persona; las personas propuestas son:

1. SR. SERGIO CANTU LOPEZ, SIERRA TARAHUMARA No. 11, SECCION 11-B;
2. ING. FRANCISCO TORRES FLORES, MONTES URALES No. 319, RESIDENCIAL SAN AGUSTIN I, SECCION 14-I;
3. LIC. FRANCISCO CIENFUEGOS CALDERA, LIMON No. 210, COL. VALLE DEL CAMPESTRE, SECCION 14-H;
4. SR. MARIO HERRERA RIVERA, EMILIANO ZAPATA No. 405 B, RINCON DEL OBISPO, SECCION 19-H;
5. SRA. BEATRIZ G. DE GARCIA, PORFIRIO DIAZ No. 228 ENTRE MORELOS Y GUERRERO, SECCION 4-A.

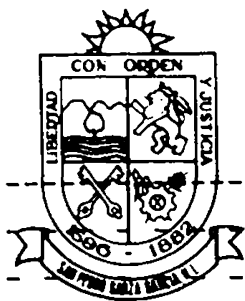
Puesta a consideración del H. Cabildo, los nombramientos de las personas propuestas fueron aprobados por unanimidad.

En el desahogo del punto siete del Orden del Día, el C. Presidente Municipal manifestó que en virtud de que el Artículo 12, Párrafo 5o. de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Nuevo León establece que el desempeño de las comisiones que designe el Ayuntamiento para la vigilancia de los servicios públicos municipales, se hará en forma rotativa mediante designación anual, se propone la siguiente integración de las comisiones y comités que se consideran necesarios para la más eficaz atención de dichos servicios públicos, estableciéndose como de nueva creación los Comités de Quejas Públicas y de Ecología. En consecuencia, se propone la siguiente integración de Comisiones y Comités:

Servicios Primarios	LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON.
Hacienda	LIC. DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL.
Bienes Municipales y Apoyo Fomerrey/Infonavit	LIC. ARMANDO URRUTIA GONZALEZ.
Panteones y Apoyo Casco	SRA. EVANGELINA GONZALEZ DE OLGUIN.
Urbanismo	LIC. SERGIO YTURRIA.
DIF y Deportes	ING. RICARDO MARGAIN.
Policía y Tránsito	SRA. SARA GARZA DE GONZALEZ.
Obras Públicas	ARQ. ANTONIO ELOSUA MUGUERZA.
Apoyo Canteras	SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO.
Salud Pública y Asistencia Social (excepto DIF)	SRA. CARMEN DE LA PEÑA DE CHOUSAL.
Coordinación de Comunicación Ciudadana y Jueces Auxiliares	SRA. PILAR VALDES DE CORTES.
Comité de Quejas Públicas	DR. FRANCISCO DECRESCENZO TANCREDI.
Comité de Ecología	ARQ. ANTONIO ELOSUA MUGUERZA.

Puesta a consideración de los integrantes del H. Cabildo la anterior proposición, fué aprobada en sus términos, señalándose desde luego que si algún Regidor desea colaborar en otra Comisión o Comité distinto del que le fué asignado, su colaboración le será agradecida.

A continuación, el C. Síndico Primero Lic. Armando Urrutia González, su--



ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

HOJA No. 3

girió se establezca, además de las actuales formas de identificación, un --
distintivo para los integrantes del H. Cabildo, secundándose la proposición
por diversos Regidores, aprobándose la proposición efectuada.

En uso de la palabra el C. Regidor Arq. Antonio Elosúa Muguerza solicitó -
que en la próxima Sesión de Cabildo se presente un Informe sobre el avance
de la microzonificación, aprobándose dicha proposición.

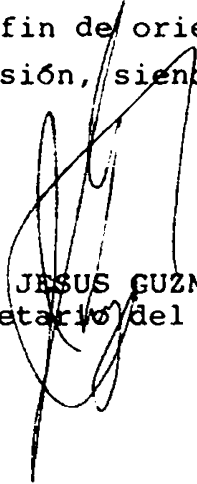
En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento C.P. Jesús Guzmán --
Sepúlveda informó al H. Cabildo de la proposición efectuada por diversas -
Instituciones, agrupaciones, organismos cívicos, culturales y sociales, así
como personas físicas, a fin de que se cambie el nombre de la Ave. Santa --
Engracia por el de Lic. Ricardo Margáin Zozaya, en atención a los elevados
valores cívicos, morales, culturales y familiares de tan distinguida perso-
nalidad en beneficio de Instituciones y personas de este Municipio. Para -
el efecto, en cumplimiento a lo acordado con anterioridad por el H. Cabildo
se procedió a dar lectura al Curriculum Vitae del Sr. Lic. Ricardo Margáin
Zozaya, hecho lo cual se procedió a poner a consideración del H. Cabildo la
anterior proposición, la cual fué aprobada por unanimidad, haciéndose con-
tar que el C. Regidor Ing. Ricardo Margáin Berlanga solicitó autorización -
para abandonar momentáneamente la Sesión, por tratarse de un asunto relacio-
nado con su señor padre.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal presentó a consideración --
del H. Cabildo un Reglamento de Políticas y Criterios Ecológicos Municipa-
les para prevenir y controlar la contaminación visual en materia de Anun--
cios Publicitarios, dando lectura al mismo, efectuando los integrantes del
H. Cabildo diversas observaciones y sugerencias acordándose aprobar en lo -
general el Reglamento propuesto, y solicitándose la colaboración de los in-
tegrantes del H. Cabildo para proceder a su perfeccionamiento y proceder a
su aprobación definitiva, designándose para el efecto una Comisión, integra-
da básicamente por los C. Lic. Armando Urrutia y Arq. Antonio Elosúa Muguer-
za.

En uso de la palabra la C. Alcaldesa Suplente Sra. Pilar Valdés de Cortés,
manifestó que deseaba plantear un problema existente fundamentalmente en -
las Colonias del Oriente, relativo a la recolección de basura de jardín, -
en las que se manifiesta que hay retraso en dicha recolección, y que ello
ha provocado inquietud, básicamente por falta de información al respecto.
En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresó que es un proble-
ma importante, porque es necesario hacer una distinción entre basura nor-
mal y basura de jardín, señalando que prácticamente resulta imposible re-
coger esta última con la celeridad deseada con los elementos existentes,
además del elevado costo que ello significa, agregando que para el próximo
año se hará una zonificación para la recolección de la basura de jardín, -
mediante el cobro de la misma, para lo cual se adecuará el Reglamento de -

Limpia. Se considera además que es importante informar a la ciudadanía de las peculiaridades de dicho problema, encomendándose al C. Regidor Lic. Rodrigo Garza Castellón estudie este asunto en unión de la C. Directora de Servicios Primarios Arq. Bertha L. Plascencia, a fin de orientar debidamente a la ciudadanía. Con lo que se concluyó la Sesión, siendo las diecinueve horas del día al principio indicado.


ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA.
Presidente Municipal.

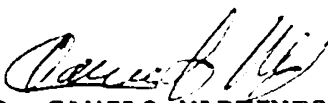

C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA.
Secretario del Ayuntamiento.


C.P. SALVADOR F. ALBO T.
Tesorero Municipal.


SRA. PILAR VALDES DE CORTES.
Alcaldesa Suplente.

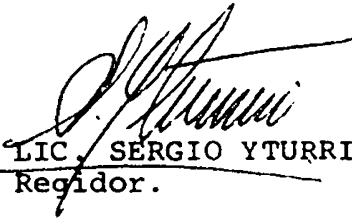
SRA. SARA GARZA DE GONZALEZ.
Regidor.


ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA.
Regidor.


SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO.
Regidor.


ARQ. ANTONIO ELOSUA MUGUERZA.
Regidor.



LIC. DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL.
Regidor.


LIC. SERGIO YTURRIA GARCIA.
Regidor.


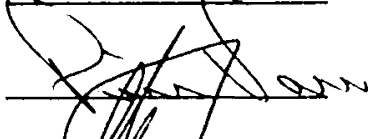
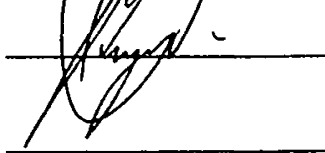
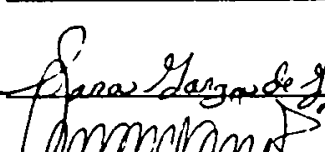
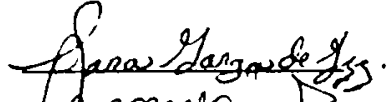

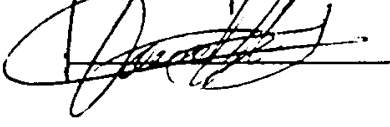
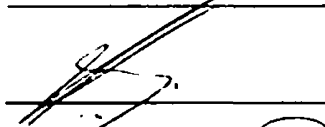
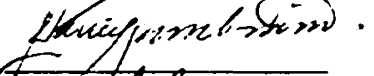
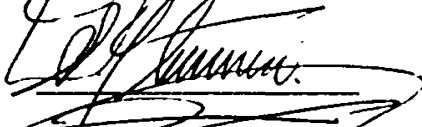
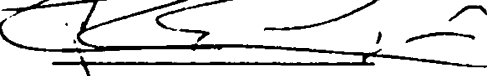
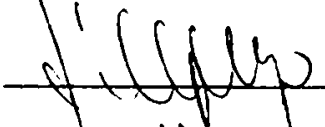
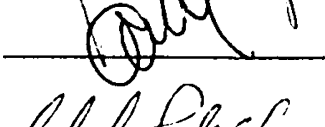
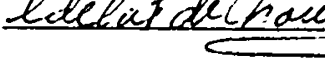
LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON.
Regidor.

DR. FRANCISCO DECRESCENZO T.
Regidor.


LIC. ARMANDO URROTIA GONZALEZ.
Síndico Primero.


SRA. MA. DEL CARMEN DE LA PEÑA
DE CHOUSAL.
Síndico Segundo.

LISTA DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., EFECTUADA EL 31 DE ENERO DE 1990 A LAS DIECI- - SEIS Y TREINTA HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. CABILDO

ING. MAURICIO FERNANDEZ	Presidente Municipal	
SRA. PILAR DE VALDES DE CORTES	Presidente Municipal Suplente	
C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA	Secretario del Ayuntamiento	
C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ	Tesorero Municipal	
SRA. SARA GARZA DE GONZZ.	Regidor	
ING. RICARDO MARGAIN B.	Regidor	
SR. CAMILO MTZ. CAMACHO	Regidor	
SRA. EVANGELINA GONZZ. DE O.	Regidor	
ARQ. ANTONIO ELOSUA MUGUERZA	Regidor	
LIC. DANIEL ZAMBRANO V.	Regidor	
LIC. SERGIO YTURRIA GARCIA	Regidor	
LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON	Regidor	
DR. FRANCISCO DECRESCENZO T.	Regidor	
LIC. ARMANDO URRUTIA GONZZ.	Síndico	
SRA. CARMEN DE LA PEÑA DE CHOUSAL	Síndico	